



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y LA EFICIENCIA EN LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

CUARTO TRIMESTRE

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
2024



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



INTRODUCCIÓN

Se presenta el cuarto informe sobre la austeridad en el gasto y la eficiencia en la gestión de recursos institucionales, con el objetivo de optimizar la administración de los procesos de la Universidad de Pamplona. La implementación de esta política busca consolidar la gestión de los recursos durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) de 2024, se analizan las variaciones en los rubros necesarios para promover mejoras en la institución. A pesar de las limitaciones presupuestarias, la Universidad se mantiene firme en su compromiso de preservar su alto nivel académico y la calidad educativa que la distingue, mediante la optimización del uso de fondos y garantizando la viabilidad financiera a largo plazo.

En este contexto, la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2024. El objetivo del mismo es verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto 0199 de febrero de 2024 y ofrecer un reporte trimestral al Representante Legal de la entidad, tal como lo estipula el artículo 1 del decreto 984 de 2012. Este informe analiza minuciosamente las estrategias de austeridad del gasto adoptadas por la Universidad de Pamplona, evaluando su impacto en la gestión financiera, la calidad educativa y el bienestar institucional.

Este informe se centra en verificar que los gastos se alineen con las directrices económicas establecidas, protegiendo la estabilidad financiera y el adecuado funcionamiento institucional, con el fin de alcanzar las metas organizacionales de manera eficiente y sostenible. La política de austeridad reafirma el compromiso de la Universidad de Pamplona con una gestión transparente y responsable.

ASPECTOS GENERALES

El presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicios de deudas e inversiones de la Universidad de Pamplona ha sido aprobado por medio del Acuerdo N° 072 del 01 de diciembre de 2023 para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024.

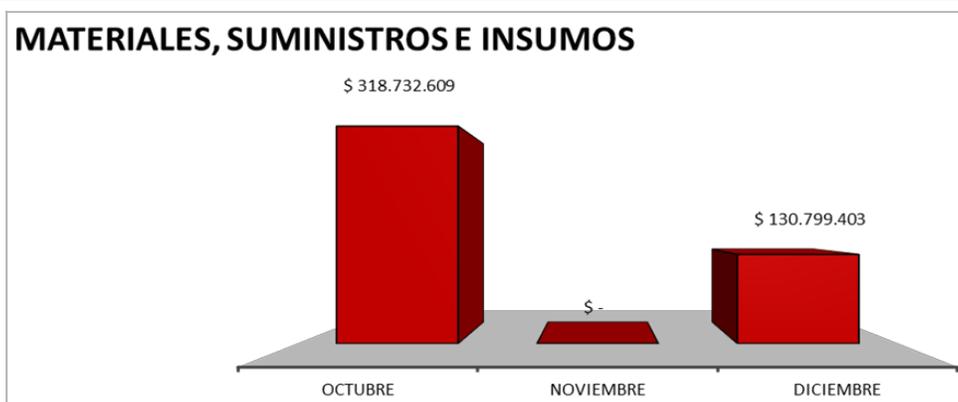
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Dando cumplimiento al marco normativo mencionado se realiza la verificación de los gastos los cuales corresponden al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del año 2024, siendo estos los resultados:



RUBRO MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Octubre	Noviembre	Diciembre
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5901 INTERACCION SOCIAL	-	-	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	7101 EDUCACION CONTINUA	\$ 49.866.950	-	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	\$ 122.000.000	-	\$ 124.952.803
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5201 ACADEMICA	\$ 3.986.892	-	\$ 3.810.500
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5601 INVESTIGACION	\$ 2.500.000	-	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5101 RECTORIA	\$ 130.899.748	-	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5501 DISTANCIA	\$ 768.718	-	\$ 236.100
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5401 GRANJA VILLAMARINA	\$ 3.721.100	-	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES	\$ 3.989.201	-	\$ 1.500.000
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5002 BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 1.000.000	-	-
TOTAL			\$ 318.732.609	\$ -	\$ 130.499.403

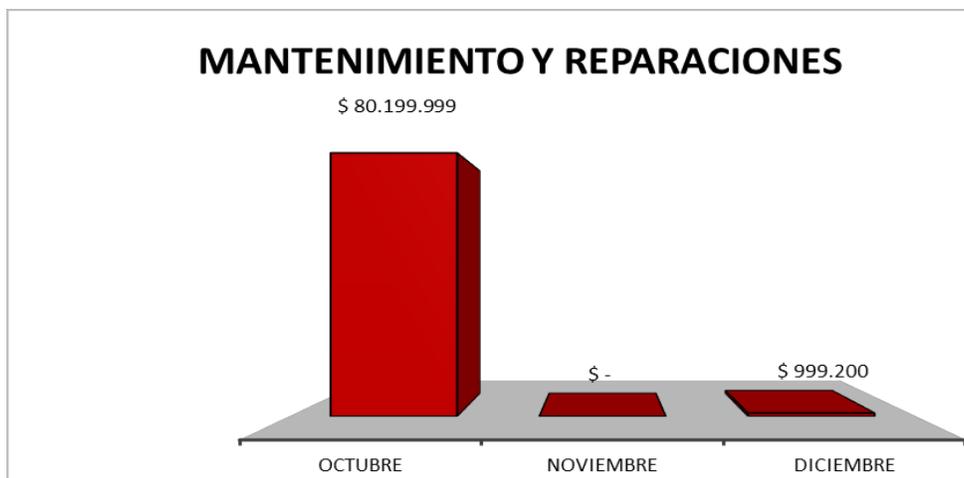


Inicia el cuarto trimestre del año 2024, un aumento con relación periodo anterior con un 93.98% en octubre que equivale a \$299.534.002 (doscientos noventa y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil dos pesos mcte), esta variación se atribuye al adicional para contrato suministro de materiales de ferretería y eléctricos para el mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los diferentes espacios físicos de las Sedes Pamplona y Villa del Rosario de la Universidad de Pamplona. En el mes de noviembre no se formalizaron contratos ni registros presupuestales para este rubro, luego se evidencia una disminución lo que se traduce en un monto de \$168.734.599 (ciento sesenta y ocho millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos noventa y nueve pesos mcte).



RUBRO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Octubre	Noviembre	Diciembre
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5501 DISTANCIA	\$ 199.999	-	\$ 999.200
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	\$ 80.000.000	-	-
TOTAL			\$ 80.199.999	\$ -	\$ 999.200

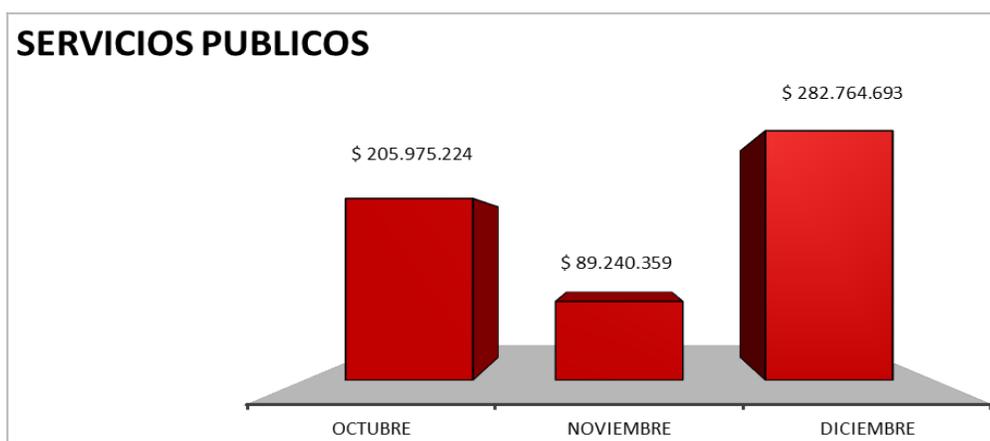


En el mes de octubre, el rubro de mantenimiento y reparaciones experimento un incremento del 98.57%, lo que se traduce en un costo de \$79.056.460 (setenta y nueve millones cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos mcte), este aumento se atribuye al adicional del contrato para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Institución.



RUBRO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Octubre	Noviembre	Diciembre
2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS PUBLICOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	\$ 170.820.722	\$ 53.897.174	\$ 236.602.301
2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS PUBLICOS	5501 DISTANCIA	\$ 35.154.502	\$ 35.343.185	\$ 46.162.392
TOTAL			\$ 205.975.224	\$ 89.240.359	\$ 282.764.693

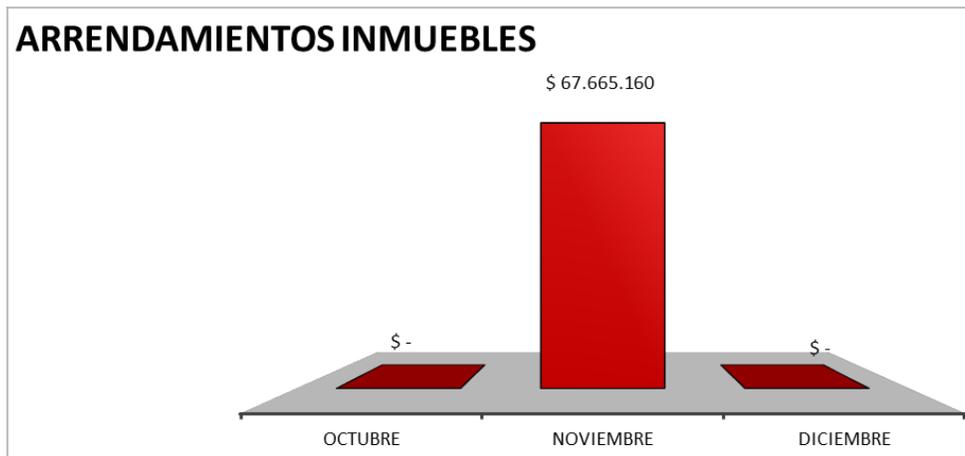


Para noviembre, la demanda de servicios fue notablemente baja con la reducción del costo equivalente a \$ 116.734.865 (ciento dieciséis millones setecientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco mil pesos mcte) ; En contraste en diciembre se observa un aumento del 100%, equivalente a \$196.524.334 (ciento noventa y seis millones quinientos veinticuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos mcte) Este aumento se debe a los pagos acumulado del servicio de energía. Al considerar el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que se sitúa en un 0,46 % mensual y un 94,8% anual para el año 2024, así como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), establecida en \$4.409 pesos, estos elementos son determinantes en la variación del consumo de servicios.



RUBRO DE ARRENDAMIENTOS INMUEBLES

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Octubre	Noviembre	Diciembre
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5101 RECTORIA.	-	\$ 67.665.160	-
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5501 DISTANCIA.	-	-	-
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5201 ACADEMICA.	-	-	-
TOTAL			\$ -	\$ 67.665.160	\$ -

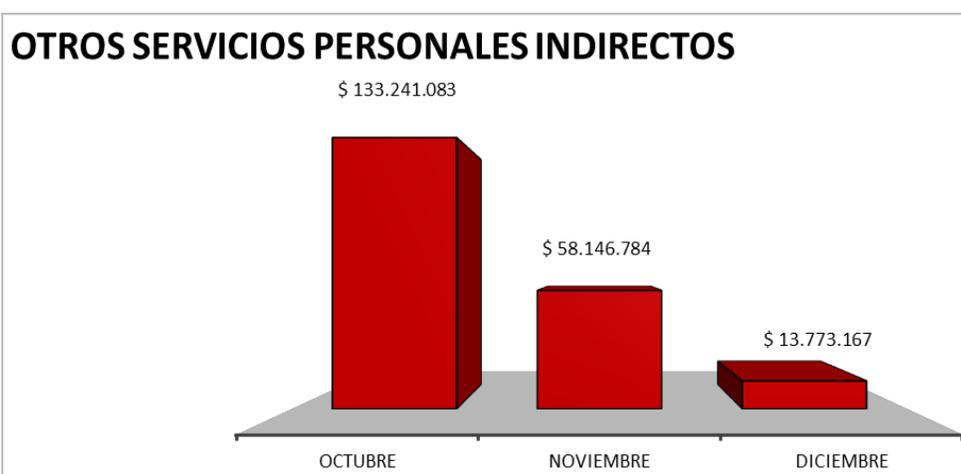


Durante el cuarto trimestre de 2024, en noviembre se observa un incremento equivalente a \$67.665.160 (sesenta y siete mil millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos mcte). Este aumento se debe a la firma de contratos de arrendamiento de espacio destinado para la prestación del servicio de bodegaje de la torre de trasmisión de la Emisora Am Radio San José De Cúcuta y para el funcionamiento y puesta en marcha de transmisor AM, duplexación y la antena, en cumplimiento a la normativa que exige el Ministerio De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones – MINTIC. El acuerdo incluye el alquiler de 12 metros cuadrados para la colocación de equipos de transmisión, así como la renta de la infraestructura necesaria para el sistema de radiación, que comprende una caja de sintonía, cableado, una torre de aproximadamente 80 metros, líneas de transmisión y suministro eléctrico para el funcionamiento de los transmisores, además del alquiler de la torre de antena y receptor de enlace.



RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Octubre	Noviembre	Diciembre
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5101 RECTORIA.	\$ 23.135.750	\$ 30.117.534	\$ 3.603.167
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5501 DISTANCIA.	\$ 22.069.833	-	-
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES.	\$ 13.170.000	\$ 3.458.000	-
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	\$ 25.407.500	\$ 15.000.000	\$ 2.500.000
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5901 INTERACCION SOCIAL.	-	-	-
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5201 ACADEMICA.	\$ 39.619.250	-	\$ 3.500.000
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5701 POSGRADOS.	-	-	\$ 4.170.000
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6001 LABORATORIOS.	\$ 29.516.500	\$ 9.571.250	-
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7001 SEDE SOCIAL VILLA MARINA.	\$ 3.458.000	-	-
TOTAL			\$ 133.241.083	\$ 58.146.784	\$ 13.773.167



Al comienzo del mes de octubre, se observa una disminución bastante representativa lo que equivale a \$ 689.264.550 (seiscientos ochenta y nueve millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta pesos mcte). De la misma forma en el mes diciembre se sigue registrando una caída del -76.31%, representado en \$44.373.617 (cuarenta y cuatro millones trescientos setenta y tres mil seiscientos diecisiete pesos mcte), correspondiente a la terminación de las ordenes de prestación de servicios para las diferentes facultades y dependencias en nuestra Universidad de Pamplona, ya que el segundo periodo académico 2024 culmina.



RUBRO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Octubre	Noviembre	Diciembre
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5101 RECTORIA.	\$ 14.760.000	\$ 117.810.000	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5501 DISTANCIA.	-	\$ 7.943.250	\$ 999.299
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES.	\$ 4.165.000	\$ 162.500.000	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	-	-	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5901 INTERACCION SOCIAL.	-	-	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5201 ACADEMICA.	-	\$ 700.000	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5002 BIENESTAR UNIVERSITARIO	-	-	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5601 INVESTIGACION.	\$ 2.500.000	-	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	7101 EDUCACION CONTINUA.	-	-	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5701 POSGRADOS.	-	-	-
TOTAL			\$ 21.425.000	\$ 288.953.250	\$ 999.299

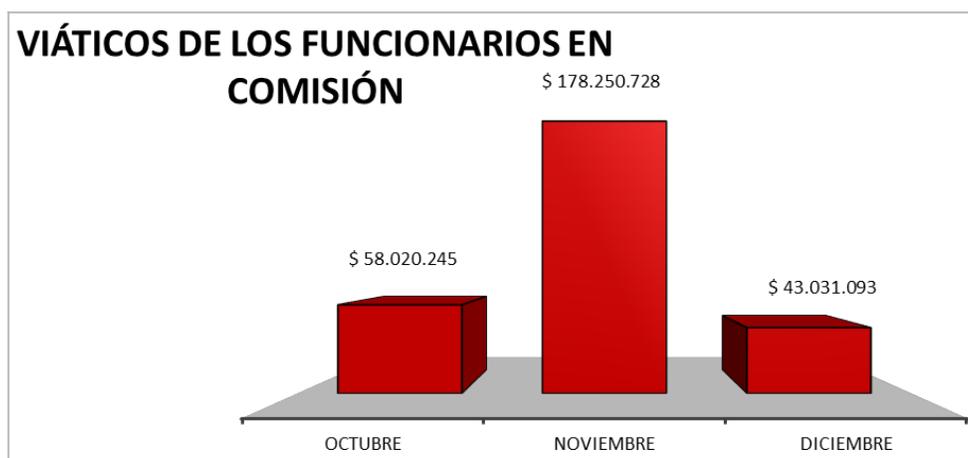


En el cuarto trimestre de 2024, el rubro de impresos y publicaciones presenta una variación en octubre, con un aumento del 19.77 %, equivalente a \$4.235.600 (cuatro millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos pesos mcte). En noviembre, nuevamente se observa un aumento del 92.59%, lo que representa \$267.528.250 (doscientos sesenta y siete millones quinientos veinte ocho mil doscientos cincuenta pesos mcte), esto se debió a la prestación de servicios de espacios publicitarios de artículos, producción, edición y difusión de video en medio de comunicación externo de televisión y señal abierta, de carácter nacional, con el fin de visibilizar los aspectos más importantes logrados durante la vigencia 2024 y las ofertas de los programas de pregrado y posgrado de la Institución.



RUBRO DE LOS VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Octubre	Noviembre	Diciembre
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5101 RECTORIA.	\$ 18.279.984	\$ 39.558.800	\$ 12.741.704
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5501 DISTANCIA.	\$ 998.331	-	-
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES.	\$ 9.420.337	\$ 22.767.141	\$ 3.721.943
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	\$ 9.413.807	\$ 46.149.107	\$ 19.956.065
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5901 INTERACCION SOCIAL.	-	-	-
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5201 ACADEMICA.	\$ 13.002.550	\$ 55.719.072	\$ 4.490.229
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5601 INVESTIGACION.	\$ 2.464.020	\$ 10.000.000	-
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	7101 EDUCACION CONTINUA.	\$ 2.561.216	\$ 1.280.608	\$ 320.152
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5701 POSGRADOS.	\$ 1.880.000	\$ 2.776.000	\$ 1.801.000
TOTAL			\$ 58.020.245	\$ 178.250.728	\$ 43.031.093



Durante el cuarto trimestre de 2024, el apartado de viáticos para los funcionarios en misión de la Universidad experimentó fluctuaciones debido a diversos eventos ocurridos en noviembre, lo que resultó en un incremento del 67.45%, equivalente a \$120.230.483 (ciento ochenta y seis millones trescientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro pesos mcte). Este aumento incluye la realización de nuestro Primer Festival de Cine Universitario donde se contó con la participación de algunos conferencista con gran reconocimiento a nivel nacional en este arte , además de la participación de la alta dirección y nuestro equipo directivo en la apertura de la Rendición de Cuentas “Norte Territorio de Paz” en la ciudad de Cúcuta.



Además se reciben los Pares Académicos designados para la Visita de Evaluación Externa con fines de Acreditación en Alta Calidad Multicampus, en nuestra sede de Villa del Rosario con el fin de demostrar el aporte de nuestra Institución en el desarrollo socioeconómico local , regional y nacional.

En diciembre, se observó una disminución del -75.86%, equivalente a \$135.219.635 (ciento treinta y cinco millones doscientos diecinueve mil seiscientos treinta y cinco pesos mcte). Entre los eventos destacados se incluye la sesión especial del Concejo Superior Universitario en presencia de los honorables concejeros y el doctor Rafael Hernán Sanín Blanco Presidente quien fue delegada del gobernador del departamento; Dr. William Villamizar Laguado, ante el Consejo Superior.



RECOMENDACIONES

- Implementar un manejo eficiente de la impresión de documentos mediante un plan de control y seguimiento que optimice el uso de este recurso. Es recomendable utilizar plataformas digitales y redes sociales para la difusión de información y publicaciones. De acuerdo con el Decreto 019 de 2012, se fomenta la adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración pública con el objetivo de incrementar la eficiencia y reducir el consumo de papel. Este decreto establece la obligación para las entidades públicas de ofrecer servicios y trámites en línea, lo que conlleva la digitalización de procesos y una disminución en la necesidad de imprimir documentos físicos.
- Fomentar prácticas sostenibles en la gestión de recursos, como la disminución del consumo energético y de materiales, contribuye a la responsabilidad social y ambiental de la universidad. Asimismo, es fundamental implementar programas de reciclaje y reutilización de materiales y equipos, lo que favorecerá la sostenibilidad y reducirá los costos asociados a la adquisición de nuevos insumos.

Atentamente,

YESSICA YOVANNA MARQUEZ AMAYA
Directora Oficina de Control Interno de Gestión
Universidad de Pamplona

Ayda Marimón
Elaboró